

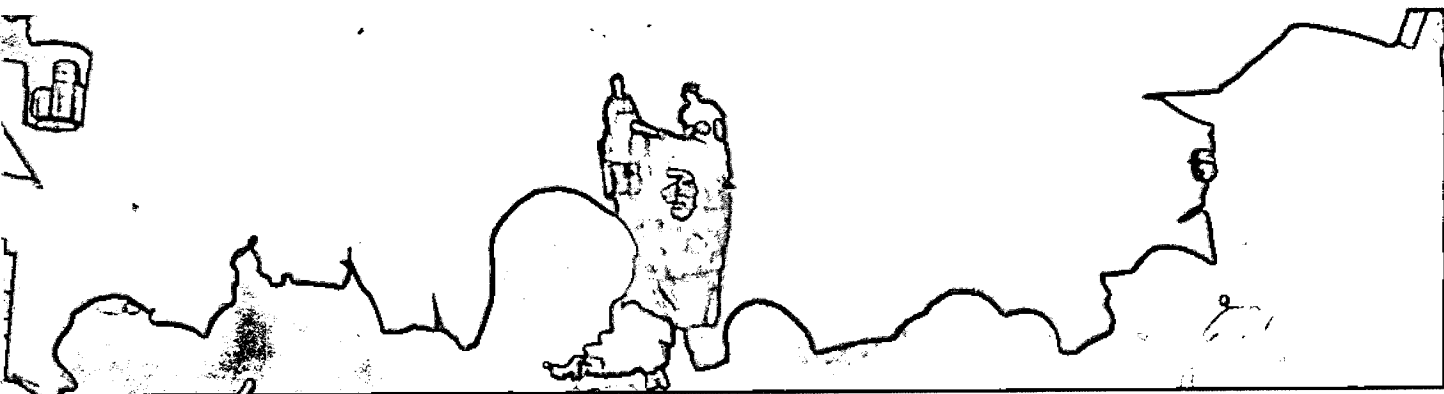
*A finales de este año se celebrará en la ciudad de Ginebra, Suiza, La Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información, en la cual se reunirán representantes de gobiernos, organismos multilaterales, grupos de la sociedad civil e incluso empresarios, para discutir sobre las características del modelo de sociedad que progresivamente se ha ido asentando con el surgimiento de las nuevas tecnologías de*

*la información y comunicación y los nuevos paradigmas de gestión. La autora rescata los esfuerzos realizados por la sociedad civil para centrar el debate en torno al ser humano; no obstante, advierte que se están priorizando en el evento los temas relacionados con la tecnología y el mercado.*

**□ Sally Burch**



## Construyendo el camino hacia Ginebra



# Cumbre Mundial *sobre la Sociedad de la Información*

“Concebimos sociedades de la información y la comunicación que sean incluyentes, fundadas en la dignidad humana, los derechos humanos y el diálogo intercultural para el avance de la paz mundial, en un ambiente libre de la violencia y el odio. Sociedades donde cada ciudadano(a) tenga la oportunidad no solo de acceder a la información, sino también de producirla y ejercer su creatividad. Sociedades que movilicen la solidaridad global para superar las inequidades sociales y geográficas y contribuyan a una distribución más equitativa de los recursos tecnológicos e informativos”.

Esta visión fue planteada por las organizaciones de la sociedad civil en el proceso preparatorio de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información (CM-SI). Se contrapone a la tendencia domi-

nante que coloca a la tecnología al centro de la llamada “Sociedad de la Información”, y que identifica al mercado como el único marco válido para impulsar el desarrollo.

Es cierto que el discurso oficial se hace eco de una visión centrada en los seres humanos y la solución de los problemas sociales, como objetivos generales de esta Cumbre, que tendrá lugar en Ginebra en diciembre del 2003, con una segunda fase en Túnez en 2005. Esto en sí es un avance. Sin embargo, el enfoque centrado en la tecnología y el mercado se evidencia en los temas que se están priorizando: primero, el establecimiento de un marco regulatorio para la nueva economía digital, con énfasis en la desregulación para favorecer la competencia, facilidades para el comercio electrónico y nuevos mecanismos pa-

ra controlar el cibercrimen y vigilar el uso de las redes electrónicas para actividades subversivas; y segundo, los incentivos para promover las inversiones privadas en infraestructura tecnológica en los llamados “países en desarrollo”.

Al respecto, vale señalar que en la ONU, hablar de “desarrollo” prácticamente está vedado, pues es interpretado como la transferencia de recursos de Norte a Sur. Si bien algunos gobiernos, como el de Brasil, lo han planteado con fuerza, la tendencia -sobre todo de los gobiernos del Norte- es poner por delante los *multistakeholder partnerships*, o sea, convenios de asociación entre los diferentes actores involucrados -gobiernos, sector privado, organismos internacionales, sociedad civil-, que significaría captar fondos del sector privado. Hasta ahora, sin embargo, las

empresas del sector de comunicaciones, con la crisis bursátil de por medio, han mostrado poco interés en tal eventualidad.

## COMPARTIR CONOCIMIENTOS

En el camino a la cita de Ginebra, el avance en la formulación de propuestas de parte de la sociedad civil ha sido, sin duda alguna, uno de los logros más significativos de este proceso, en cuyo marco la Campaña por el Derecho a la Comunicación en la Sociedad de la Información (CRIS) ha tenido un rol de liderazgo reconocido.

Las propuestas de sociedad civil ante la CMSI priorizan las necesidades humanas de información y conocimientos, en función del desarrollo humano, la participación democrática y el fomento de la diversidad e intercambio cultural. En las sociedades de la información y la comunicación, ello plantea nuevos retos que esta Cumbre debería abordar.

“El conocimiento y la creatividad están en el corazón de la sociedad de la información. La diversidad y la pluralidad del conocimiento cumplen un rol crucial. El conocimiento es el patrimonio de toda la humanidad. Es un recurso ilimitado, que crece y es enriquecido cuando es compartido”, característica que lo diferencia de los bienes materiales.

La digitalización y las redes electrónicas han facilitado enormemente la posibilidad de compartir y multiplicar información y conocimientos, incluyendo los propios programas informáticos para procesarlos. Esta misma posibilidad es vista, sin embargo, como una amenaza por aquellas empresas que pretenden un control privado de la distribución de información, software y contenidos culturales. De allí la prioridad dada a los derechos de propiedad intelectual (DPI) de los bienes intangibles, en el marco de instancias como la Organización Mundial del Comercio (OMC) y la Organización Mundial de Propiedad Intelectual (OMPI), como también las presiones sobre los gobiernos nacionales para acatarlos.

Tales medidas tienden a restringir el libre flujo de información y conocimientos y a coartar la creatividad. Frente a ello, las instancias ciudadanas proponen mecanismos para hacer accesible, proteger y promover aquellas informaciones y tecnologías que estén en el “dominio público”, o que puedan ser utilizadas libremente (siempre con el debido reconocimiento a la fuente de origen), y no pueden ser privatizadas. Al mismo tiempo, para aquella

“

**El discurso oficial se hace eco de una visión centrada en los seres humanos y la solución de los problemas sociales, como objetivos generales de esta Cumbre, que tendrá lugar en Ginebra en diciembre del 2003, con una segunda fase en Túnez en 2005.**

**Esto en sí es un avance**

”

información bajo control privado, se considera que los regímenes de DPI deberían reflejar un equilibrio más justo entre los derechos de los autores y creadores a un debido reconocimiento y remuneración, el interés público y el derecho de los distribuidores intermediarios. El actual régimen de DPI se percibe como demasiado inclinado hacia los últimos.

## LOS SISTEMAS ABIERTOS

La noción del “dominio público” abarca un ámbito mucho más amplio que sólo los contenidos. Reconociendo el aporte fundamental de los medios de comunicación como fuentes de información, las propuestas ciudadanas enfatizan en la necesidad de fomentar el desarrollo de medios de comunicación en la esfera pública. Esto es, medios con una vocación de servicio público, que no estén bajo el control ni de gobiernos, ni de intereses privados particulares. Especial énfasis se pone en los medios comunitarios y demás órganos de difusión que dan expresión a la diversidad cultural y lingüística. A la par, se plantea una legislación para impedir la concentración de la propiedad de los medios, que representa una amenaza a la pluralidad y la democracia.

En el plano tecnológico, se considera que los gobiernos deben asegurar la implementación de estándares abiertos y co-

munes para las comunicaciones internacionales en general. Los estándares privados (como los que imponen ciertas empresas de telefonía celular) impiden comunicar libremente y encarecen los costos. El proyecto de Declaración de los gobiernos reconoce esta necesidad, pero aún no existen propuestas concretas para su implementación en el marco de la Cumbre.

Asimismo, se considera que los recursos limitados como las ondas radiales deben ser considerados bienes comunes de la humanidad -como tradicionalmente ha sido el caso- y asignados por los gobiernos bajo criterios democráticos, respetando el interés público, y bajo ningún concepto se debe permitir su privatización.

En el proceso de preparación de la CMSI, varios participantes recordaron que el propio Internet y el World Wide Web, y muchas otras aplicaciones tecnológicas, fueron desarrollados por la sociedad civil, bajo un concepto de sistemas abiertos. La empresa privada no tuvo esa visión, y constantemente jala hacia los sistemas cerrados. El interés público exige que los gobiernos garanticen el funcionamiento de los sistemas abiertos. Esta tensión entre, por un lado, los sistemas abiertos, el dominio público y la protección de los bienes comunes globales, y por otro, los sistemas cerrados, la privatización y los derechos de propiedad intelectual, está subyacente a muchos de los debates de la Cumbre.

## TEMAS PENDIENTES

Diversas propuestas priorizadas por la sociedad civil han sido recogidas por los gobiernos, al menos en calidad de buenas intenciones, como el respeto del marco de los derechos humanos, el acceso a los servicios sociales y de información particularmente en zonas rurales, la transparencia gubernamental, la promoción de la diversidad cultural o la protección del medio ambiente. Otros, en cambio, aún brillan por su ausencia: como el enfoque de género.

Asimismo, el tratamiento de algunos temas deja mucho que desear: así, por ejemplo, la educación -tema clave de la Sociedad de la Información- es tratada con un enfoque orientado casi exclusivamente al “ciberaprendizaje” y a la incorporación de Internet en las salas de clase, como si fuera un fin en sí mismo, sin considerar la necesidad de reconceptualizar la educación como un proceso de aprendizaje permanente y de formación para la crea-

ción y apreciación crítica de los conocimientos.

También hay varios temas que provocan preocupación. Uno de ellos es el tratamiento dado a la seguridad informativa y la lucha contra el cibercrimen, particularmente por parte de Estados Unidos, pues los programas impulsados por aquel país en esa materia representan una grave amenaza a los derechos civiles y a la privacidad de las comunicaciones.

Existe asimismo inquietud de que la Cumbre podría abrir las puertas a nuevas amenazas a la libertad de expresión, particularmente en el ámbito de Internet.

Muchos(as) participantes y observadores de este proceso tienen desde ya serias dudas en cuanto a los eventuales resultados de la Cumbre, debido al enfoque mercantilista y la escasa voluntad de los gobiernos de asumir compromisos reales, que se evidencia, entre otros, en la falta de avance en los contenidos y el bajo perfil de la mayoría de las delegaciones oficiales. También es tema de preocupación que, siguiendo el ejemplo de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Sustentable en Johannesburgo en 2002, esta nueva Cumbre de la Organización de Naciones Unidas ha otorgado un lugar sin precedentes al sector privado -incluyendo la acreditación de empresas particulares- que formalmente ocupa un sitio igual al de sociedad civil.

La actitud de Estados Unidos levanta también serios cuestionamientos. Luego de haber intentado inicialmente bloquear la realización de la Cumbre, este país ha pasado a intervenir en casi todos los eventos preparatorios, con una agenda centrada en la seguridad y en las condiciones para las inversiones privadas. Participó, como correspondía, en la Conferencia Regional de Europa occidental y Norteamérica; pero además, -para sorpresa de los países de la región- también tuvo voz y voto (junto con Canadá) en la conferencia regional de América Latina y el Caribe (Bávaro, República Dominicana, enero 2003); e incidió directamente en la conferencia de Asia-Pacífico.

No obstante tales dudas e inquietudes, es destacable que se ha logrado abrir el temario y poner en agenda aspectos de las sociedades de la información y la comunicación que la comunidad internacional está llamado a abordar.

Pero sobre todo, más allá de lo incierto y ambiguo del proceso oficial, no cabe duda que, dentro o fuera de las esferas formales, este proceso está permitiendo crear puentes entre sectores ciudadanos preocupados por la problemática -como es el ca-

“

**Las propuestas ciudadanas enfatizan en la necesidad de fomentar el desarrollo de medios de comunicación en la esfera pública. Esto es, medios con una vocación de servicio público, que no estén bajo el control ni de gobiernos, ni de intereses privados particulares**

”

so de la Campaña CRIS, o el trabajo colectivo sobre contenidos y temas- y ampliar el ámbito de la discusión y reflexión sobre temas que serán cruciales para el porvenir de la humanidad.

#### **LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN EN LA “SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN”**

Los medios de comunicación, su rol en la Sociedad de la Información, la defensa de la libertad de expresión y el respaldo a los medios comunitarios, es un tema que suscitó una fuerte polémica en el proceso preparatorio de la CMSI.

Luego de un debate difícil, el grupo de trabajo formado en el seno de sociedad civil sobre medios de comunicación logró elaborar una propuesta de consenso que afirma que la libertad de expresión, la libertad de los medios y la independencia editorial son centrales para cualquier concepción de Sociedad de la Información. Además de reafirmar el artículo 19 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos (sobre libertad de expresión), subraya que éste debe implementarse para todos los medios, no importa la tecnología que utilicen.

El pronunciamiento afirma que las nuevas tecnologías de la información y comunicación fortalecerán el importante rol de los medios tradicionales, como la

radiodifusión y la prensa impresa. Proponer, además, que la legislación para asegurar la participación de todos(as) en la Sociedad de la Información debe: Promover y defender la existencia y el desarrollo de medios libres e independientes; alentar el pluralismo y la diversidad de propiedad de los medios de comunicación y evitar una concentración excesiva; reconocer el rol específico y crucial de la radio-teledifusión y los medios comunitarios; y transformar a los medios controlados por los Estados en organizaciones con independencia editorial.

También pide estándares internacionales de derechos laborales y protección social para todos(as) los trabajadores(as) mediáticos. Y afirma que la formulación de los estándares profesionales y éticos en el periodismo son responsabilidad de los/as propios profesionales de los medios.

Los diversos actores en este debate expresaron una amplia diversidad de posiciones, que si bien logró acuerdos sobre estos temas centrales, también expresó fuertes diferencias: hay un rechazo frontal, por ejemplo, de ciertas organizaciones a toda referencia al “derecho a la comunicación”. Las asociaciones de medios de comunicación, acreditadas ante la Cumbre como sociedad civil, en muchos casos parecieron estar defendiendo más bien una postura de empresa privada. En cambio, los medios comunitarios y alternativos, que han tenido una presencia más numerosa en éste que en anteriores procesos preparatorios de Cumbres de la ONU, defienden posiciones a favor de la democratización de la comunicación. Su énfasis en la defensa del espectro radioeléctrico, y en las garantías necesarias para la operación y el fomento de las radios comunitarias, ha recibido poca simpatía de los sectores alineados con los medios comerciales. Están, además, las asociaciones por la defensa de la libertad de expresión y los sindicatos de trabajadores mediáticos.

La polémica se extendió al debate con los gobiernos, algunos de los cuales defienden posiciones pro-empresariales, mientras que otros tienen un cierto recelo ante la libertad de expresión.

#### **DERECHOS HUMANOS EN LA MIRA**

Un reconocimiento más firme de los derechos humanos, particularmente en el ámbito de la comunicación, se destacó entre las preocupaciones de las organizaciones de la sociedad civil durante el proceso de preparación de la CMSI.

## Los siete temas ineludibles planteados por la sociedad civil de cara a la CMSI:

### 1. Desarrollo Sustentable

Una Sociedad de la Información equitativa necesita estar basada en la economía sustentable, el desarrollo social y la justicia de género. Está no puede ser lograda solamente mediante las fuerzas del mercado.

### 2. Gobernabilidad Democrática

Las TIC deberían facilitar la gobernabilidad democrática y fomentar la participación de ciudadanos y ciudadanas. Deben ser establecidas estructuras de gobernabilidad transparentes y confiables, a nivel local, nacional e internacional.

### 3. Alfabetización, Educación e Investigación

Solamente ciudadanos y ciudadanas informadas y capacitadas, con acceso a los medios y productos de investigación plural, pueden participar y contribuir en las Sociedades del Conocimiento. Es necesario crear, extender y asegurar facilidades y herramientas que permitan un aprendizaje duradero y sostenido.

### 4. Derechos Humanos

Los marcos existentes de Derechos Humanos deberían ser aplicados e integrados en la Sociedad de la Información. Las TIC deberían ser usadas para promover la concientización, el respeto y el fortalecimiento de los estándares universales de Derechos Humanos.

### 5. Conocimiento Global de Dominio Público

El conocimiento global de dominio público constituye recursos que son piedra angular de interés público global. Ellos deben ser protegidos, expandidos y promovidos.

### 6. Diversidad Cultural y Lingüística

Mediante el reconocimiento de que el desarrollo cultural es un proceso vivo y en evolución, es necesario no sólo preservar sino también fomentar activamente la diversidad lingüística, la identidad cultural y el contenido local.

### 7. Seguridad de la Información

Las preocupaciones sobre "Seguridad de la Información" no deberían infringir de ninguna manera la privacidad de las personas y su derecho a comunicarse libremente, usando las tecnologías de comunicación e información.

“

En el proceso de preparación de la CMSI, varios participantes recordaron que el propio Internet y el World Wide Web, y muchas otras aplicaciones tecnológicas, fueron desarrollados por la sociedad civil, bajo un concepto de sistemas abiertos.

”

Entre las propuestas relacionadas se mencionan la necesidad de respetar las libertades fundamentales y los estándares laborales, en tanto garantías para obtener condiciones de trabajo seguras en la Sociedad de la Información. Es más, se ha expresado una honda preocupación por el hecho de que el tema de la seguridad en relación a las tecnologías de comunicación —uno de los más polémicos tratados en la Cumbre— están siendo “sobredimensionados a costa de los derechos de los individuos que utilizan las redes de comunicación”.

Al respecto, la sociedad civil ha formulado propuestas que señalan que “el derecho a la privacidad es un derecho humano y esencial para el desarrollo autodeterminado, con respecto a las actividades cívicas, políticas, sociales, económicas y culturales”, que “debe ser protegido en los espacios públicos, en línea, fuera de línea, en la casa y el lugar de trabajo”. Se expresó que el poder que ejerce el sector privado y los gobiernos sobre los datos personales incrementa el riesgo de abuso, incluyendo el monitoreo, la vigilancia y la discriminación, y que por lo mismo, “debe estar controlado y regulado legal y tecnológicamente. La recolección, la retención, el uso y la revelación de datos personales, sin importar por quien, deberían permanecer bajo el control de y ser determinado por el individuo concernido”.

Una mayoría de organizaciones de la sociedad civil presentes en el proceso de reuniones y consultas previo a la Cumbre de Ginebra ha optado por trabajar colectivamente en la producción de propuestas

de contenido. Tales propuestas incluyen la preparación de declaraciones conjuntas, combinado con presiones sobre las delegaciones gubernamentales para que adopten un enfoque de la “Sociedad de la Información” más centrado en el ser humano, propuestas que se coordinaron a través del “Grupo de Trabajo de Contenidos y Temas” de la sociedad civil.

### LOS PUNTOS POLÉMICOS DE LA CUMBRE

En el proceso preparatorio de la CMSI se evidencia un excesivo énfasis en las soluciones del mercado, como si éstas fueran las únicas vías para transitar y construir la Sociedad de la Información. En la mayoría de los documentos oficiales se menciona al sector privado como un eje transversal de casi todos los temas: “es indispensable que las políticas públicas fomenten la inversión y el espíritu empresarial”, “confianza para las actividades empresariales”, “marcos legislativos para favorecer las transacciones electrónicas y la propiedad intelectual”, “creación de un entorno favorable para que el sector privado efectúe inversiones”.

La tendencia “tecnológico-mercantil” plantea construir la Sociedad de la Información a partir de un “acuerdo digital mundial” en el que participarían los gobiernos, el sector privado y la sociedad civil, bajo un esquema de división del trabajo y de responsabilidades. “Los gobiernos crean un entorno de reglamentación estimulante y conceden incentivos fiscales, las empresas aportan la tecnología y ponen a disposición aplicaciones sencillas, las organizaciones no gubernamentales inician campañas de divulgación y trabajan en el ámbito comunitario”, reza el anexo del documento “Información y comunicación para todos” presentado por Adama Samassèku, presidente del Comité preparatorio de la CMSI.

Este esquema legitima al sector privado en los procesos de las Naciones Unidas y reproduce la iniciativa fracasada y cuestionada del “Global Compact” propuesta por el Secretario General de las Naciones Unidas, Kofi Annán.

Junto con el enfoque mercantilista, los países desarrollados pusieron énfasis en una agenda de seguridad en la Sociedad de la Información. Con el argumento de combatir la utilización de las TIC por parte del cibercrimen y del terrorismo, Estados Unidos apoyó las propuestas de mantener la estabilidad y la seguridad civil y militar en el ciberespacio. Algunos delegados de

la Unión Europea, por su lado, abogaron por la adhesión de los países a la Convención sobre la Cibercriminalidad adoptada por el Comité de Ministros del Consejo Europeo el 8 de noviembre de 2001.

Voceros de la sociedad civil mostraron sus reservas sobre este punto, pues temen que con el pretexto de la "seguridad en las redes" se atente contra la privacidad de las personas y contra el derecho de comunicar libremente a través de las redes electrónicas. La organización Reporteros sin Fronteras advirtió sobre la tentativa de utilizar la Cumbre, destinada a reducir la brecha entre países ricos y pobres, para poner nuevos obstáculos a la libertad de expresión en la Internet. Agregó que en el curso de las reuniones preparatorias regionales numerosos estados habían tomado como pretexto la lucha contra las actividades criminales en la red para justificar medidas de control y de represión.

Otro tema que preocupa, principalmente a América Latina y el Caribe, son los elevados costos del software propietario y de las conexiones a Internet. Los ele-

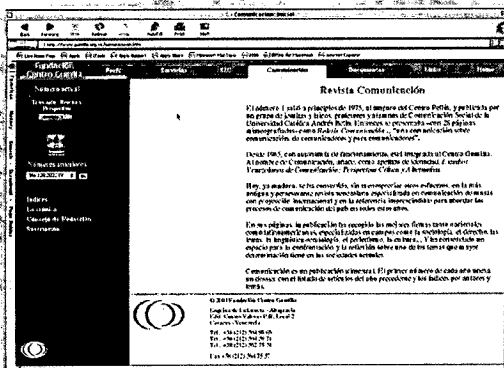
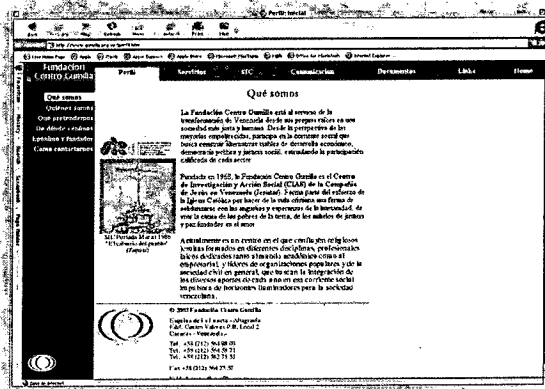
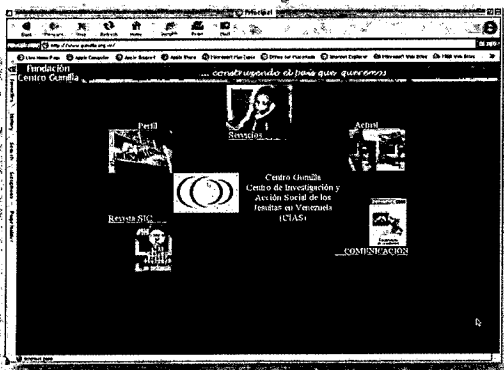
vados costos de gestión del tráfico en la Internet son un obstáculo para el acceso de los países en desarrollo, pero en particular para los sectores sociales de menores recursos. "Como es conocido, el tráfico en la Internet depende de los servidores centrales ubicados en Estados Unidos. Sin embargo, estos operadores no comparten los costos de conectividad incluso si los usuarios de Estados Unidos buscan informaciones en sitios web de otros países. Actualmente no existe ningún acuerdo internacional para compartir costos. El problema se agrava cuando se exige el pago en dólares de Estados Unidos y las monedas nacionales se devalúan constantemente", señaló Paulo Lima, secretario ejecutivo de la Red de Información para el Tercer Sector (RITS) de Río de Janeiro.

Por su lado, representantes de la sociedad civil de América Latina y El Caribe agregaron que "otro problema adicional es el altísimo costo del software propietario monopolizado por unas pocas corporaciones. El resultado de todo lo señalado es que los usuarios de los países más pobres

están pagando costos mucho más altos por las conexiones a Internet que los usuarios de países desarrollados, siendo éste un serio obstáculo serio para la superación de la brecha digital. Creemos que se debe avanzar en establecer acuerdos internacionales que posibiliten compartir los costos, establecer un trato diferenciado para los países pobres y adoptar y desarrollar software no propietario de fuente abierta".

■ **Sally Burch**  
**Directora ejecutiva de la Agencia Latinoamericana de Información (ALAI); co-coordina el Grupo de Trabajo de Sociedad Civil sobre Contenidos y Temas de la CMSI.**

**Nota de la redacción:** Debido a la activa participación que ha tenido Sally Burch en la preparación de la Cumbre Mundial de la Sociedad de la Información, hemos decidido compilar una serie de sus artículos, aparecidos a lo largo del año 2003, y que nos permiten acercarnos a los principales puntos en la agenda de esta importante reunión.



**Buzones correo electrónico**

**REDACCION SIC / [sic@gumilla.org.ve](mailto:sic@gumilla.org.ve)**

**REDACCION COMUNICACION / [comunicacion@gumilla.org.ve](mailto:comunicacion@gumilla.org.ve)**

**UNIDAD DE DOCUMENTACIÓN / [documentacion@gumilla.org.ve](mailto:documentacion@gumilla.org.ve)**

**ADMINISTRACION / [administracion@gumilla.org.ve](mailto:administracion@gumilla.org.ve)**

Visite nuestra página en internet

**[www.gumilla.org.ve](http://www.gumilla.org.ve)**